



**Federación Nacional
de Taekwon-Do
Guatemala, C.A.**



FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA

En observancia a lo establecido en el numeral 26 del Artículo 10 de "Decreto No.57-2008, del Congreso de la República, Ley de Acceso a Información Pública, la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala -FNTKD-, respecto a su archivo informa lo siguiente:

1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Los archivos de gestión de cada Unidad Administrativa de la Institución conforman el Archivo General de la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala -FNTKD-, el cual busca como objetivo principal reunir, clasificar, y ordenar la documentación generada, con la finalidad de preservar y custodiar la misma, garantizando su disponibilidad.

2. CATEGORÍAS DE LA INFORMACIÓN

Los sistemas de registro de la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala -FNTKD- son alfanuméricos y cronológicos accesibles para la búsqueda y consulta. Toda información es pública, salvo excepciones contenidas en la Ley de Acceso a Información Pública y demás leyes aplicables.

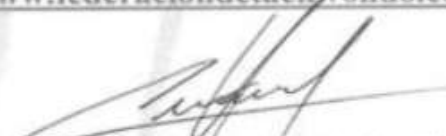
3. SISTEMAS DE REGISTRO

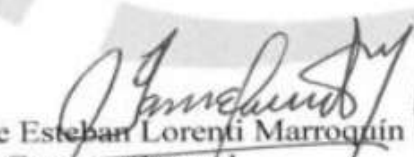
La información se conserva en forma física

4. PROCEDIMIENTOS Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información resguardada por la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala -FNTKD-, a través de la Unidad de Información Pública, ubicada en la 7 avenida 7-10 zona 13, Ciudad de Guatemala, realizando su solicitud verbal, escrita o electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Así mismo, se cuenta con la Información Pública de Oficio actualizada y a disposición de cualquier interesado en la página web institucional www.federaciondetaekwondo.com.gt


Lic. Carlos Arturo Hernández Pichol
Encargado Unidad de Información Pública
Federación Nacional de Taekwon-Do


Lic. Jaime Esteban Lorenti Marroquín
Gerente General
Federación Nacional de Taekwon-Do

